



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

SALTA, 24 SET 2021

RES. H. N° 0984/21

EXPTE. N° 5124/19.-

VISTO:

La Res. H. N° 0018/19, mediante la cual se llama a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular Abierto de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **FILOSOFIA DE LA CIENCIA** de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Contable informan, que el cargo se encuentra vacante, por renuncia de la Prof. María del Rosario Sosa Res. H. N° 837/19;

Que mediante Res. H. N° 2240//19 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica autoriza a proceder en consecuencia;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS. N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado, y veedores;

Que este llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, fue establecido en Res. H. N° 018/20, quedando interrumpido dicho proceso y sin postulantes inscriptos por emergencia sanitaria Covid 19;

Que por Res. H. N° 507-21 dan por finalizados los plazos de suspensión relacionados con trámites de concursos, establecidos mediante Res H N° 205-21 ocasionados por la emergencia sanitaria Covid-19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. C. S. 152-21 al Reglamento de Concurso Regulares para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0984/21

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Res. H. Nº 018/20 por los motivos mencionados en los considerandos.

ARTICULO 2.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición, cerrado para cubrir el siguiente cargo regular:

**ASIGNATURA: FILOSOFIA DE LA CIENCIA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARÁCTER: REGULAR – ABIERTO
CARRERA: FILOSOFÍA - PLAN. 2000**

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción:

FECHA DE APERTURA: 19 de noviembre de 2021

FECHA DE CIERRE: 3 de diciembre de 2021

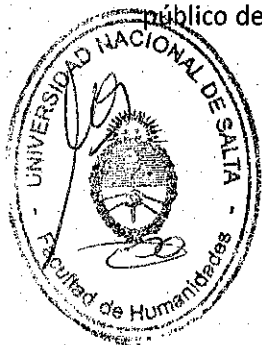
FECHA DE PUBLICIDAD: 7 de octubre de 2021

HORARIO DE: 9 a 13 horas

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante por renuncia de la Prof. María del Rosario Sosa Res. H. Nº 837/19.

ARTICULO 5º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@hum.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0984/21

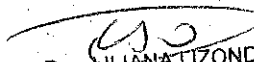
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
HUGO OSVALDO SARAVIA SACCHELI	MARTA ELIZABETH PEREZ
MARÍA DEL R. SOSA ANTONIETTI	SANTIAGO GARMENDIA
ANGÉL ALEJANDRO RUIDREJO	ANALIA DEL VALLE MÁNZUR

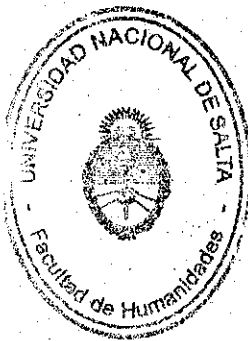
ARTICULO 7º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

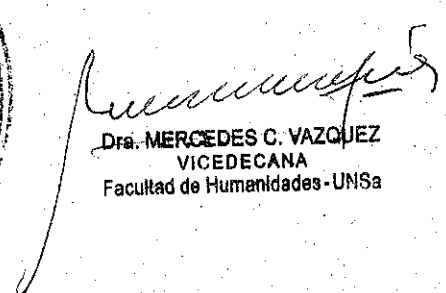
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Carlos Damián Hoyos
	Suplente	Roxana Eleonora Ortín
AUXILIARES	Titular	Lumena Saravia
	Suplente	Mercedes Miralpeix
ESTUDIANTES	Titular	Emiliano Maidana
	Suplente	Belén Jaque
GRADUADOS	Titular	Gabriela Anuch Tiranti
	Suplente	Soledad Flores

ARTICULO 8º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Filosofía, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa